



- b) Procedimiento: Negociado.
4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 371.520,00 euros.
5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
- Importe neto: 371.520,00 euros.
Importe total: 386.380,80 euros.
6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:
- a) Fecha de adjudicación: 7 de octubre de 2015.
b) Fecha de formalización del contrato: 1 de noviembre de 2015.
c) Contratista: Merck, SLU.
d) Importe adjudicación o canon:
- Importe neto: 371.520,00 euros.
Importe total: 386.380,80 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Badajoz, a 1 de diciembre de 2015. El Gerente del Área de Salud de Badajoz. PD Resolución 29/09/2015 (DOE n.º 197, de 13/10/2015), DÁMASO VILLA MÍNGUEZ.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2015 sobre delegación y revocación de funciones de gestión, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales de municipios en el Organismo Autónomo de Recaudación. (2015082911)

Relación de municipios y otras entidades de derecho público que han efectuado acuerdo de delegación de competencias o de colaboración en la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, para que a través de su Organismo Autónomo de Recaudación, llevar a cabo la gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos y restantes ingresos de Derecho público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 37 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 7 y 8 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

AYUNTAMIENTO DE BODONAL DE LA SIERRA.

Gestión, recaudación e inspección y sanción de los tributos y otros ingresos de derecho público, tanto en voluntaria como en vía ejecutiva:

- Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBILLA DE LÁCARA.**

Gestión integral y recaudación, tanto en voluntaria como en vía ejecutiva, de Multas por infracciones a ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y demás normativa de desarrollo.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO.

Gestión, recaudación e inspección y sanción de los tributos y otros ingresos de derecho público, tanto en voluntaria como en vía ejecutiva, que a continuación se indican:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

AYUNTAMIENTO DE MONTECUBIO DE LA SERENA.

Gestión, recaudación e inspección y sanción de los tributos y otros ingresos de derecho público, en vía ejecutiva, que a continuación se indican:

- Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Licencia municipal de apertura de establecimientos.
- Ocupación de vía pública con terrazas.
- Ocupación de vía pública con contenedores y materiales.
- Demolición de vivienda en ruina.
- Convenios urbanísticos.

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA.

Gestión, recaudación e inspección y sanción de los tributos y otros ingresos de derecho público, tanto en voluntaria como en vía ejecutiva, que a continuación se indican:

- Tasa por Guardería Rural.

Badajoz, a 9 de diciembre de 2015. El Gerente del OAR, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2015 sobre convocatoria para proveer tres plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios. (2015082922)

En el Boletín Oficial de Badajoz, número 234, de 9 de diciembre de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento pertene-